

Guayaquil, Agosto 20 de 1.989.

Señores  
Accionistas de la Compañía  
MEGACENTRO S.A.  
Ciudad.

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Libros Sociales y Balance General, en definitiva los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año de 1.988.

MI opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos y Libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta de Accionistas es que lo que registran los libros Contables es correcto, que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración refleja al término del ejercicio económico la real situación de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los Señores Accionistas.

Atentamente,

  
LEONARDO SANTOS DIAZ  
COMISARIO

